

**OBJETO DE LA CONTRATACION: "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)"**

**ACTA No.- 006**

**APROBACION DEL CONTENIDO DEL PLIEGOS EN CONCORDANCIA A LOS LIENAMIENTOS EMITIDOS POR LA CAF.**

En la ciudad de Machala, a los 15 días del mes de julio del 2020, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Machala, ubicadas en las calles 25 de Junio y 9 de Mayo, sienta las 09H00, se reúne la Comisión Técnica para el proceso No LPI-GADMM-OP-01-2020, nombrada por el Señor Alcalde del Cantón Machala, Ing. Darío Macas Salvatierra, mediante memorando No.- GADMCH-2020-A-088-M y oficio No.- GADMCH-2020-A-088-M, los dos de fecha 13 de marzo del 2020, conformada por el Ing. Darwin Robert Rodas Reyes, Presidente de la Comisión, Ing. Carrera Albán Robert Samuel, Titular del Área Requirente, Ing. Eddison Alberto Herrera Cumbicos, Director de Operación y Mantenimiento, en calidad de profesional a fin delegado de AGUAS MACHALA EP, Ing. Christhian Roberto Sanchez Sarango, Director Financiero, Ab. Vicente Arturo Rodríguez Palma Procurador Síndico Municipal, y en calidad de secretario designado por los miembros de la comisión: Abg. Carlos Julio de Jesús Rodríguez Ramirez, Analista de Obras Públicas Municipal; a fin de fijar las directrices para llevar adelante la ejecución de la fase precontractual en el proceso de contratación "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)" conforme a lo establecido en los lineamientos de contratación para cliente CAF-SECTOR PÚBLICO (licitación), en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento. Cabe indicar que se han tomado todas las contingencias de bioseguridad por el COVID-19.

Durante la sesión de trabajo, es Comisión Técnica resolvió lo siguiente:

1. Aboca conocimiento de Sesión Extraordinaria de Consejo del Ilustre Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala de fecha 30 de junio del 2020.





2. Una vez que se ha cumplido con los lineamiento e información remitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, (BDE) en oficio Nro. BDE-GSZL-2020-0584-OF del 04 de mayo del 2020, con respecto a los pliegos guía de licitación de obra que han sido aprobados y sellados por la CAF, de acuerdo al procedimiento establecido en los instrumentos normativos del Programa PROMADEC IV; y guía para la estructuración de sus respectivas bases de licitación, tomando en consideración todos aquellos aspectos que correspondan propiamente a una Licitación Pública Internacional, dando estricto cumplimiento a los principios aplicables bajo las políticas de CAF: amplia difusión, transparencia, igualdad, eficiencia económica, seguridad jurídica y debido proceso con los lineamientos; y que con oficio 0672-AMM y oficio de alcance 688-AMM suscrito por el señor Alcalde que notifica que los pliegos han sido elaborados con los lineamientos de los pliegos aprobados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y adjunta el cronograma precontractual de obra que regirá el procedimiento. En este contexto, se aprueba el contenido del pliego, en función de lo antes descrito y el estricto cumplimiento de los lineamientos dados por el organismo bilateral, tomando en cuenta que se trata de la última versión emitida por la Comisión Técnica, y se apega a lo establecido en las políticas del Multilateral, Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento.
3. Comunicar al señor Alcalde el Aviso de Publicación Prevista para que sea remitida al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (SERCOP), con el fin de cumplir con el Apéndice 4 del "Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra parte".
4. Remitir al Señor Alcalde el contenido de la convocatoria a ser publicada en dos diarios de Circulación Nacional, y en la página web institucional [www.machala.gob.ec](http://www.machala.gob.ec), para la publicación del proceso de Licitación Pública Internacional para la "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)".
5. Ratificar la aprobación del cronograma de la etapa precontractual del proceso: "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)" de acuerdo al siguiente detalle incluido en la versión final del pliego:

N°	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	22-07-2020	16H00
2	Fecha límite de preguntas	31-07-2020	16H00
3	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	14-08-2020	18H00
4	Fecha límite de entrega de ofertas	28-08-2020	11H00

90



COMISION TECNICA  
PROCESO LPI-GADMM-OP-01-2020

5	Fecha límite de apertura de ofertas	28-08-2020	12H00
6	Fecha estimada de adjudicación	14-09-2020	18H00

En caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores se establece de acuerdo con el siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	02-09-2020	17H30
Fecha límite para convalidación de errores	07-09-2020	17H30
Fecha estimada de adjudicación	14-09-2020	18H00

6. Remitir al señor Alcalde toda la documentación integra y aprobada por la Comisión Técnica inherente al proceso de Licitación Pública Internacional para la "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)", la misma que también ha sido conocida y aprobada por los organismos respectivos.
7. Solicitar a la Dirección de Planificación la certificación POA 2020 del proyecto.
8. Solicitar a la Dirección de Compras Públicas la Certificación PAC del proyecto.
9. Solicitar a la Dirección Financiera la certificación y disponibilidad presupuestaria del proyecto.
10. Recomendar a la máxima autoridad del GAD Municipal del cantón Machala, se inicie con el proceso de contratación de Licitación Pública Internacional para la "CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)".

En esta sesión se realizó la revisión del contenido final del pliego, los cuales se encuentran de conformidad al Art. 23 de la LOSNCP, que trata de los estudios previos para el inicio de los procesos de contratación, en este sentido el GAD Municipal del Cantón Machala cuenta con toda esta documentación sustentadora de índole técnico aprobada en las instancias correspondientes, tales como estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, memorias técnicas, etc.


Acto seguido, la Comisión realiza la elaboración del informe correspondiente que será remitido hacia la Máxima Autoridad.



Para constancia de lo actuado, y no habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14H00, del 15 de julio de 2020, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las 16H00 del mismo mes y año.

  
Ing. Darwin Reyes Rodas.  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TECNICA.**

  
Ing. Carrera Albán Robert  
**MIEMBRO DE LA COMISION.**

  
Ing. Eddison Herrera Cumbicos  
**MIEMBRO DE LA COMISION**

  
Abg. Vicente Rodríguez Palma  
**MIEMBRO DE LA COMISION**

  
Ing. Christian Sanchez Sarango.  
**MIEMBRO DE LA COMISION.**

  
Abg. Carlos Julio de Jesús Rodríguez Ramirez  
**SECRETARIO**





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MACHALA



## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Machala ha recibido del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) los recursos dispuestos en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), del programa PROMADEC IV para financiar la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)", para la cual se efectuará la siguiente licitación pública internacional:

**CÓDIGO :** LPI-GADMM-OP-01-2020

**PROYECTO:** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)

Monto sin incluir el IVA: **16,658,968.22**

Plazo de Ejecución: **365 DÍAS**

Lugar: **MACHALA**

Fecha de publicación: **22-07-2020**

Fecha de entrega de oferta:

**28-08-2020**

El procedimiento de Licitación Internacional se realizará conforme a los lineamientos de contratación para clientes de la Corporación Andina de Fomento. La totalidad del pliego, incluso sus anexos, están disponibles sin ningún costo en la página web de la Alcaldía de Machala: [www.machala.gob.ec](http://www.machala.gob.ec).

Adicionalmente, los ofertantes nacionales o extranjeros que estén interesados, podrán solicitar más información a través del correo electrónico: [comisiontecnica@machala.gob.ec](mailto:comisiontecnica@machala.gob.ec)

Ing. Dario Macas Salvatierra  
Alcalde del Cantón Machala

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.



# CONVOCAJTORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL



"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCION DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)".

El presupuesto referencial es de **16,658,968.22 (Diez y seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho con 22/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 365 días, contado a partir de que la entidad contratante notifique el inicio de la obra.

Monto sin incluir el IVA: **16,658,968.22**

Plazo de Ejecución: **365 DÍAS**

Lugar:

**MACHALA**

Fecha de publicación:

**22-07-2020**

Fecha de entrega de oferta:

**28-08-2020**

El procedimiento de Licitación Internacional se realizará conforme a los lineamientos de contratación para clientes de la Corporación Andina de Fomento, La totalidad del pliego incluso sus anexos están disponibles, sin ningún costo en la página web de Alcaldía Machala:

[www.machala.gob.ec](http://www.machala.gob.ec)

Adicionalmente, los oferentes Nacionales o Extranjeros que estén interesados, podrán solicitar más información de través del correo electrónico:

[comisiontecnica@machala.gob.ec](mailto:comisiontecnica@machala.gob.ec)